

## ASOQUIM PLANTEA A BANCOEX PROBLEMAS DE LOS EXPORTADORES

En reunión con el Dr. Luis Ernesto Rodríguez, Asesor de la Vicepresidencia de Planificación y Gestión Estratégica de BANCOEX, y la Lic. Katherine Frias, especialista en mercadeo internacional, los miembros de la Comisión de Comercio Exterior de ASOQUIM, expusieron la situación actual de los exportadores del sector químico y petroquímico.

Invitados especialmente por la Comisión, presidida por la Dra. Lilia Pérez Fernández, los funcionarios de BANCOEX escucharon diversos planteamientos de los exportadores del sector.

Las Dras. Lilia Pérez y Danay Zoppi, de la Comisión de Comercio Exterior de ASOQUIM, destacaron la importancia de las exportaciones para el sector químico-petroquímico y la situación en cuanto al mercado decrecimiento en las balanzas de pago, la falta de políticas públicas promotoras de las exportaciones, una tasa de cambio de 2,15 Bs. por dólar hasta enero pasado, alta inflación y en general dificultades en la recuperación de mercados, la falta de asistencia interna o políticas de apoyo en materia de logística, refiriendo al respecto la situación portuaria y el manejo cada vez más complejo en los puertos. "Las navieras omiten los toques en los puertos venezolanos y con mayor frecuencia el descargue se hace en puertos de otros países para su posterior trasbordo al nuestro, por lo cual los retrasos se hacen cada vez más críticos".

En su opinión no hay estímulos a las exportaciones. "El sesgo es antiexportador".

Por su parte el Dr. Rodríguez anunció la preparación de un diagnóstico sobre la actividad exportadora nacional, para el cual es fundamental conocer las opiniones de las distintas cámaras y asociaciones, la situación de los exportadores y las causas del descenso en la actividad exportadora. Se trata en su opinión, de un intercambio que sirve de retroalimentación, al igual que las reuniones interinstitucionales de comercio que asiste con el SENIAT, CADIVI y los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Industrias Básicas y Minería, Agricultura y Tierras, Banco Central y PDVSA, entre otros. Destacó las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional, entre otras, el incremento de 10 a 30 % de la administración de las divisas percibidas por el exportador producto de su actividad de comercialización en mercados externos.

En su exposición, realizó un resumen sobre las bondades que ofrece BANCOEX: Financiamiento, bajo ciertas exigencias que establece este organismo; servicios en el área de Inteligencia Comercial: hacia dónde exportar y cómo exportar; ferias Internacionales y las ventajas que el Banco da a los exportadores.

El Dr. Rodríguez, agradeció el encuentro con los miembros de la Comisión de Comercio Exterior de ASOQUIM. Lo calificó de productivo e interesante por la sinceridad de los exportadores en sus planteamientos. En respuesta, ofreció la búsqueda de mecanismos de facilitación para concientizar a las distintas autoridades en la consecución de soluciones puntuales a la problemática planteada, difícil pero no imposible, según sus palabras.

## Interés por el Mercado Venezolano DIRECTIVOS DE LA CÁMARA BRASILEÑO VENEZOLANA NOS VISITAN

Con interés por el mercado venezolano como proveedor de productos para Brasil, visitaron ASOQUIM, el Presidente y el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria Brasil - Venezuela (CAMARABV), Dr. Darc Antonio Da Luz Costa y Sr. Luciano Wexell Severo, respectivamente, quienes fueron recibidos por el Ing. Juan Pablo Olalquiaga, Presidente de la Asociación.

La visita tuvo como objetivo fundamental, la búsqueda de estímulos al comercio entre los dos países, especialmente el incremento de las importaciones brasileñas de productos venezolanos. En opinión del Dr. Da Luz Costa, el mercado venezolano tiene un elevado potencial económico que debe tomarse en cuenta seriamente.

Con tal propósito se pone a la orden de las empresas del país interesadas y las invita a establecer contacto o a recibir cualquier información requerida a través de ASOQUIM.

## Discusión Pública PROYECTO DE LEY PARA LA GESTIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

El pasado 28 de junio tuvo lugar en la Asamblea Nacional, la discusión pública del Proyecto de Ley para la Gestión del Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos, en la cual participó Nathaly Lamas, Gerente de Responsabilidad Integral de la ASOQUIM.

Las observaciones presentadas en esta discusión fueron previamente concertadas en la Comisión de Ambiente de CONINDUSTRIA, con el aporte de los diferentes sectores y asesores jurídicos de las empresas.

De acuerdo a la información suministrada por la Ing. Lamas, el aspecto de mayor preocupación radica en el artículo 42 del Proyecto, cuyo texto señala:

"Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas responsables de la importación, fabricación o distribución de mercancías o productos de consumo masivo que generen residuos y desechos sólidos, deberán contar con programas de retorno para la recuperación de sus residuos, incluyendo los mecanismos de devolución o depósito equivalente, acopio, almacenamiento y transporte, que garantice su reutilización en la cadena productiva o su efectivo reciclaje".

Tal como está planteado, y así se dejó expreso en la discusión pública, no se contempla la progresividad ni los lapsos de implementación. Asimismo, el artículo 160 sanciona el incumplimiento de esos planes de retorno, por lo cual se propuso una nueva redacción.

## Químicos Controlados CICPC, ONA Y SECTOR QUÍMICO ANALIZAN ASPECTOS DEL RÉGIMEN LEGAL 4

Recientemente tuvo lugar una reunión de acercamiento, intercambio y cooperación entre representantes de las empresas afiliadas a ASOQUIM, usuarias de los productos bajo Régimen Legal 4, y las nuevas autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) y representantes de la ONA.

Por el CICPC, estuvieron la abogada Delisy Medina, Comisaria Jefa de la División de Investigación y Fiscalización de Sustancias Químicas, y la Sub Comisaria, abogada Arelis Carreño Amundaray, acompañadas por el Inspector José Pérez. Por la Oficina Nacional Antidrogas, ONA, la Lic. Dayana Barrios, de la Coordinación de Sustancias Químicas, y Lic. Pedro Bejar, Jefe de la División de Informática. Por ASOQUIM, asistieron representantes de 35 empresas afiliadas.

La Comisaria Delisy Medina, comentó sobre las Reuniones Presenciales con los representantes de las empresas que se están realizando en la sede de la CICPC. Entre otros aspectos, recordó la importancia de mantener los permisos actualizados, registrar diariamente en los libros el movimiento de estos productos (independiente de la cantidades utilizadas), enviar el Inventario trimestral con todas las sustancias utilizadas bajo Régimen Legal 4 (anunciadas en el boletín anterior).

Los Representantes de la ONA, recordaron asimismo, la existencia del Programa de Cooperación entre los organismos del Estado y el sector empresarial, orientado hacia el mejoramiento de la prevención del desvío de sustancias químicas. Actualmente, las empresas que se registren en el programa pueden realizar las notificaciones en línea de llegadas de mercancías. La idea es incorporar también la presentación en línea de los reportes, pero esto dependerá de la cantidad de usuarios que se adhieran al programa. Invitamos nuevamente a los afiliados de la Asociación a registrarse en este Programa de Cooperación.

Por su parte, el Coordinador de la Comisión de Químicos Controlados de ASOQUIM y representante de Venezolana de Pinturas, Ing. Gastón Herrera, informó que actualmente se trabaja en la conformación de un subcomité de Químicos Controlados en la preparación de una guía que permita a todos los usuarios de sustancias químicas, mejorar el control de los productos bajo el Régimen Legal 4. Se aprovechó la presencia de estas empresas para hacer la encuesta sobre el uso de sustancias químicas controladas de los Regímenes Legal 4 y 7 y ayudar así en la conformación de una visión clara del universo de usuarios.

Los representantes de las autoridades y de las empresas afiliadas, acordaron continuar con estos encuentros por la importancia que tienen para todos los interesados.

## OPERATIVA NUESTRA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión de Recursos Humanos de ASOQUIM, quedó formalmente instalada bajo la coordinación de Ediglo Urribarri, representante de la empresa NALCO VENEZUELA, S.C.A.

Tomando en cuenta los diversos aspectos que conllevan para las empresas el tema de los recursos humanos, se invita a las empresas afiliadas a formar parte de esta nueva Comisión de ASOQUIM y ofrecer sus aportes en dicha materia. Los interesados deben contactar a la Dra. Geraldina de Pulido, por el correo electrónico [gpulido@asoquim.com](mailto:gpulido@asoquim.com)

## SALAS DE REUNIONES Y DE CONFERENCIAS EN ALQUILER

Mediante el sistema de alquiler por días o medios días, ASOQUIM ofrece en la sede de la Asociación una sala de reuniones y una de conferencias, apropiadas para la realización de talleres, foros, cursos, etc.

La sala de conferencias tiene una capacidad para 80 personas, ubicadas en sillas con arreglo tipo teatro y una capacidad para 30 personas cuando el arreglo contempla mesas y sillas. El alquiler de este espacio, incluye rotafolio, pared blanca para proyección y sistema audiovisual (computadora, proyector multimedia, sonido, micrófonos, televisor, DVD player).

La capacidad para la sala de reuniones es de 8 personas con arreglo de mesas y sillas. El alquiler incluye 1 mesa grande, sillas, un pizarrón blanco y sistema audiovisual (computadora y proyector multimedia).

El horario para el uso de las salas es de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 6 de la tarde. La reserva se hace en el orden de la recepción de las solicitudes.

Para mayor información, contactar a la Srta. Dexli Ramírez, teléfonos: 0212 762.5104 / 5485, Ext. 118; fax: 0212 762.0597, correo-e: [apoyologistico@asoquim.com](mailto:apoyologistico@asoquim.com)

## 10 ° ANIVERSARIO DE RHODIA SÍLICES DE VENEZUELA

Con un evento centrado especialmente en el reconocimiento a su personal, RHODIA SÍLICES DE VENEZUELA, C.A., celebró su 10° aniversario.

Durante la celebración aniversario de esa empresa del sector químico y petroquímico y afiliada a ASOQUIM, hubo reconocimientos a los trabajadores más destacados, la realización de juegos grupales para fortalecer el trabajo en equipo, así como diversos torneos y premiaciones.

Nuestras felicitaciones a RHODIA SÍLICES DE VENEZUELA en su décimo aniversario, a sus directivos y trabajadores por el éxito alcanzado.

## DONATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO ARAGUA

El Comité de Ayuda Mutua de Responsabilidad Integral del Estado Aragua, conformado por las empresas AGA Gas, C.A.; BASF Venezolana, S.A.; Bayer, S.A.; Clariant Venezuela, S.A.; Eka Chemicals de Venezuela, C.A.; Merck, S.A.; Praxair Venezuela, S.C.A. y Quídeco, C.A., donó al Cuerpo de Bomberos de esta entidad, un saco kit de emergencia, contenido de una tanga verde oliva, un overol, un chaleco, un par de guantes de neopreno, una pantalla panorámica, un par de guantes de nitrilo, una linterna de cuatro tacos, un delantal de neopreno, una lámpara, unos monolentes, dos pares de botas de goma caña corta y una cinta de acordonamiento.

La entrega la hicieron representantes de la empresa Praxair Venezuela, S.C.A. en nombre del Comité y fue recibida por el Tte. Adolfo Arévalo, quien expresó su gratitud por el aporte al Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua.

Con esta entrega nuestras empresas del sector prosiguen con el apoyo y respaldo institucional de Responsabilidad Integral.